

104527

NAPARINA CORP S.A.

012

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017

Señor
FRANCISCO JOSE GUZMAN CAMPOSANO
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NAPARINA CORP S.A.**, en sesión celebrada el día 21 de Marzo del 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un periodo de **5 AÑOS**, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y así mismo, tendrá atribuciones y deberes determinados en la Ley y Estatutos Sociales de la Compañía.

NAPARINA CORP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Royer Arosemena Benítez, el 6 de Diciembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de abril del 2001.

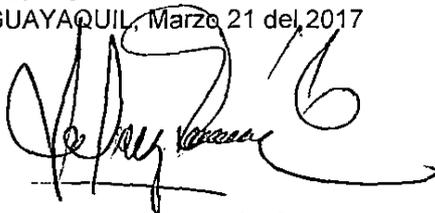
Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones.

De usted, muy atentamente,



Damián Israel Mora Aguas
Presidente AD-HOC de la Junta
C.I. 093026753-9

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NAPARINA CORP S.A.
GUAYAQUIL, Marzo 21 del 2017



Francisco José Guzmán Camposano
C.I. 090082659-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.690

FECHA DE REPERTORIO: 28/mar/2017

HORA DE REPERTORIO: 14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

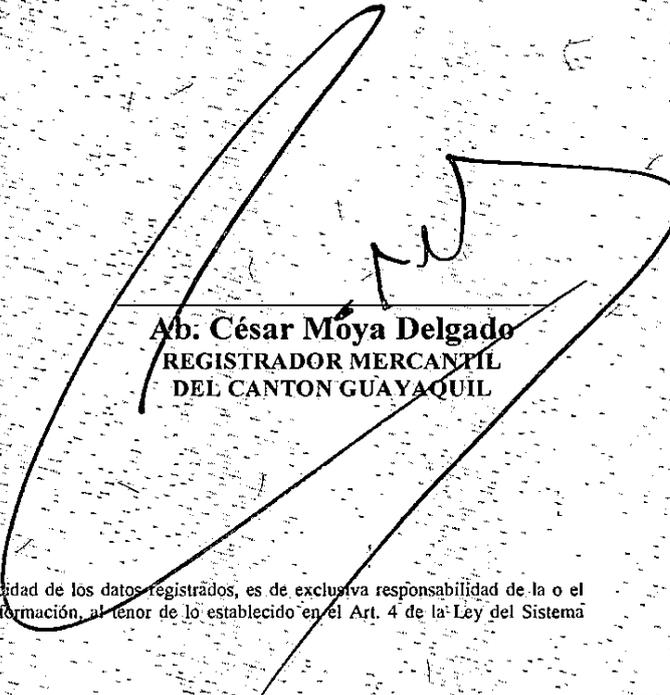
1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NAPARINA CORP. S.A.**, a favor de **FRANCISCO JOSE GUZMAN CAMPOSANO**, de fojas **12.258 a 12.261**, Registro de Nombramientos número **3.370**.

ORDEN: 12690



Guayaquil, 29 de marzo de 2017

REVISADO POR: 


Ab: César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0070564

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JAN